

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****247** *MIRANDA Y PEÑARANDA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 Ley 3/2009 de 3 abril 2009, se hace público que la junta general extraordinaria de la mercantil Miranda y Peñaranda, S.A. acordó, en su reunión del día 1 de octubre de 2009, aumento del capital social, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación del balance de situación y de los estatutos adecuados a su nueva forma social.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 2009.- El administrador.

ID: A090091685-1